

se pase gñio a la M^{te} Junta de Prof^o y l^o p^{ro} para
la motiva q^{ue} manda librar adho retrosoi loy

TO VE
DE
CONATE
bergue

impolare San ditas
del m^ore Antonio Vares
en q^{ue} manifesta q^{ue} con motivo a haver p^{ro} para a
Kanner el mas^o Por a la terra de España; haviendo
se q^{ue} la casa q^{ue} tiene esta Ciudad en lo Paraf^o y
lo q^{ue} el P^{ro} y el ayuntamiento juno a la f^uerza se
hallan con necesidad a q^{ue} p^{ro} para sus tercales, pues
tienen mas de mil y quientas avaras rotas y
en Particular la fava q^{ue} se tiene rotas y lo p^{ro} para
sus maderas, q^{ue} se tiene para esta Ciudad de Avenda
se p^{ro} para la Cerro y a la M^{te} Junta de Prof^o y l^o p^{ro} y
p^{ro} para q^{ue} suponga la f^uerza de q^{ue} se deteriora, y que
en los terrales de la casa y estan contra el f^uerza.
se hagan p^{ro} para a las q^{ue} para impedir q^{ue} lo
Ciudad en sus ayuntamiento tercales

Consejo de el Inf^o y l^o p^{ro} de Avenda ha presente a el
me^o Ciudad q^{ue} el D^o Josef Bruna el cede el m^ore
de Avenda en el D^o de Avenda y el ayuntamiento
mediante no poderlo de Avenda por q^{ue} se culpa
de en el D^o de Avenda y el ayuntamiento de Avenda
Ciudad. L^o de Avenda Avenda, lo aprueba
Confiter^o Vione en este Ayuntamiento, en titulo de Maestro
Confiter^o de Avenda a favor de Josef Soria, se avia
se en Ciudad q^{ue} se en la Ciudad de Avenda, a los

